

EXPDTE. N°: 440/2009 - P.Com

AUTOR: GARCIA LARRABURU Silvina Marcela

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, que se adopten las medidas administrativas necesarias para asegurar la instalación de un equipo de aceleración lineal para tratamientos oncológicos en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	SORIA	TGMOSZKA	LOPEZ	VAZQUEZ
BUYAYISQUI	CASADEI	DE REGE	GATTI	GUTIERREZ	HANECK
LAZZARINI	LAZZERI	LUEIRO	MUENA	PASCUAL	PERALTA
RANEA PASTORINI	SARTOR	TAMBURRINI	TORRES		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Junio de 2010